Nota: 253-NP-2022

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto nº 26/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se eximió a la Asociación Civil Harley Club Mar del Plata del pago de la tasa por colaboración municipal en concepto de intervención del personal de la Dirección General de Tránsito, para el control y acompañamiento de las motocicletas durante el desarrollo del "V Encuentro Internacional del Club Harley Mar del Plata", llevado a cabo los días 9, 10 y 11 de febrero de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 07-03-2023 Reunión: 1